

La Voz de Alicante

Jueves 16 de Febrero de 1905.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 134

Apartado n.º 25

Núm. 309

Diario de un reportero

De tiempo en tiempo aparecen en los periódicos, fatídicos anuncios que siembran la alarma y aún el espanto en el ánimo de las personas temerosas y adineradas, haciendo reír en cambio a la gente despreocupada y de cortos posibles.

Me refiero a los anuncios de falsificación de billetes, que con prolijas señas y observaciones, hacen publicar los señores del Consejo del Banco de España, cada vez que se descubre una falsificación, que es cada quince días. El último anuncio de esta clase que acabo de leer se refiere a los billetes de cien pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1903, que yo no sé cual será por falta de comprobantes.

Los billetes legítimos—dice el anuncio—están hechos en papel extriado,—con vendría que se dijese que se entiende por papel estriado—la numeración es muy clara—podría ser confusa—y la limpieza de las marcas de agua perfecta—como esto de la limpieza es siempre muy relativo, cualquiera sabe el grado de limpieza que ha de alcanzar una marca de agua.

De todas estas condiciones carecen los falsos—concluye diciendo el anuncio. Con lo cual maldito si salimos de dudas. Para admitir un billete de 100 pesetas, es necesario pues poseer uno legítimo á carta cabal, con certificado de origen, papel estriado, marcas limpias y numeración clara. Después de esto, ha de ser precisamente de la edición de 1.º de Julio de 1903, porque de otro modo se han fastidiado ustedes. No podrán hacer la comprobación debida, y cuando hayan llenado ustedes todos estos difíciles requisitos, ¡Dios ponga tiento en su vista para conocer si el billete que pretenden endosarles reúne ó no reúne las condiciones de las estrias, las marcas de agua y demás monsergas que ostentan los legítimos.

La verdad es que ni hasta el dinero se puede tomar en estos tiempos que corremos, con la confianza que dicen que reinaba en la dichosa edad de oro, cuando las encinas brindaban con la dulce bellota al apuesto viandante.

En materia de falsificaciones de billetes, el caso más curioso es aquel que cita Bret-Hart en uno de sus extraños cuentos. Y fué que el Banco de no se que Estado americano mandó insertar un anun-

cio como estos á que me refiero, diciendo poco más ó menos:

«Este Banco tiene el sentimiento de participar á sus favorecedores que sus billetes acaban de ser falsificados por la mano de un verdadero artista.

Los billetes falsos se reconocen fácilmente en que están infinitamente mejor hechos que los legítimos.»

El papelito nuevo

Antes de marcharse á Lourizán dejó firmada, el Sr. Montero Ríos, la Circular electoral que en amor y compañía del señor Moret, dirigen los dos jefes del partido liberal-democrático (y tan partido) á los fieles de provincias. La substancia y enjundia del papelito estriba en haber creado un nuevo vínculo entre los firmantes, dejando en la sombra al general de los canarios, al marqués de las interjecciones y al apóstol de la democracia, que según cuentan sus amigos, está que echa las muelas.

Pero allá ellos con sus cuentos, envidias y pasiones, que retrasan el desembordamiento de los errores y horrores de que son depositarios y propagandistas. Lo que ocurre entre bastidores y lo que ha dado al público en letras de molde, no interesa más que á la pequeña y desacreditada parte del pueblo español que á la sombra de eso vive y medra y trae desorganizada y perdida á España. De lo cual puede certificar la misma circular de las dos cabezas del partido liberal-democrático, donde se leen cosas como éstas:

«Es de imperiosa necesidad normalizar, rectificando y purificando la vida de corporaciones populares, mejorar su gestión en orden á los sagrados intereses que la provincia y el Municipio confían á sus representantes, y, por tanto, es deber ineludible del cuerpo electoral ejercer con gran mesura y tacto su derecho.»

Debajo de esto podrían reproducir los dos abogados que firman el papelito, la frase de aquel compañero suyo, que viendo á un hombre subir las gradas del patíbulo, decía á los circunstantes:—¡A ese le defendí yo! O lo que es lo mismo, á los treinta y pico de años de monarquía constitucional saguntina, y al siglo de régimen liberal del cual somos conspicuos representantes, estamos en eso, en que es

de imperiosa necesidad normalizar, rectificar y purificar la vida de las corporaciones populares y mejorar su gestión, y deber ineludible del cuerpo electoral tener tacto y mesura», es decir, que las corporaciones populares creadas y explotadas por los partidos, instituciones y empresas del liberalismo, están tan sucias, y andan tales caminos torcidos y se emplean en tales menesteres, que hay que limpiarlos, enderezarlos y mejorarlos, en lo cual están conformes, al fin de sus años: y lo declaran en público, dos políticos tan solemnes como los Sres. Montero Ríos y Moret, que se han pasado la vida dirigiendo elecciones y haciendo diputados á su imagen y semejanza.

En lo cual les han seguido é imitado los liberales-conservadores de todas las ramas y procedencias, que, por la cuenta que les trae, no comentarán este párrafo de la circular, ni pueden decir esta boca es mía, porque, en punto á la imperiosa necesidad de normalizar, rectificar y purificar la vida de las corporaciones populares y las no populares también, todos son unos y todos peores, los liberales-demócratas, resto y naufragio, ó ripio ó cascotes del antiguo fusionismo, y los liberales conservadores y mestizos, refugio y desecho del antiguo moderantismo.

C.

Por hacer referencia á nuestro respetable Prelado, insertamos con mucho gusto las siguientes líneas de nuestro colega «La Tradición Navarra»:

POR LOS OBREROS

Siempre se ha distinguido la Iglesia por su espíritu de protección á las clases trabajadoras, á los obreros de todo el mundo.

Los que están todos los días acusando á la Iglesia de no ser protectora de los obreros y de que halaga á éstos con promesas que jamás se han de cumplir, es conveniente que lean los documentos interesantes que emanan de las autoridades de la Iglesia.

En España, acaba de publicar una Pastoral el señor Obispo de Orihuela, en la cual habla claramente á los obreros y á los patronos, y termina diciendo esto que recomendamos á la consideración de los trabajadores:

«No quiere la «democracia cristiana»

que las cosas continúen como están; no quiere, no, que el obrero esté solo é indefenso, ó tenga que luchar con armas desiguales contra la rapacidad de la usura y la codicia y el egoísmo de los patronos, cuya única preocupación es, ha dicho, no recuerdo quién, redondear la cifra de sus dividendos.» Quiere la democracia cristiana proporcionar al obrero medios justos y legales de resistencia para que pueda hacer frente á las extralimitaciones del capital, y de este modo, nivelar, en cuanto sea posible, las desigualdades que existen entre este y el trabajo, entre los que poseen y no poseen.

Uno de estos medios, el más eficaz, sin duda, son las asociaciones de obreros que, organizadas cristianamente, habrían de producir, en el orden social óptimos frutos de concordia, de paz y prosperidad, compañeros inseparables de la verdadera democracia.»

Contra la inmoralidad

Hace poco celebró en Colonia un Congreso internacional contra la inmoralidad, en el que, además de Alemania, estaban representados los Estados Unidos, Inglaterra, Dinamarca, Bélgica, Francia y Suiza. En dicho Congreso se trató de los terribles estragos que en todas partes está causando la literatura inmoral, precedente, en su mayoría de la Francia masónica, uno de cuyos jefes dijo en cierta ocasión:

Popularicémos el vicio en las multitudes; que lo respiren, que lo beban, que se saturen de él por los cinco sentidos, pues haciendo corazones viciosos, será fácil acabar con el Catolicismo.»

Es lástima que España no estuviera representada en aquel Congreso, pues también aquí hace la literatura inmoral grandes estragos.

El buñuelo dominical

El Consejo de Estado, á quien correspondía dictaminar respecto de la celebración de corridas de toros en domingo, ha dictaminado en sentido favorable.

No vamos á discutir ahora si ha hecho bien ó mal el consejo de estado al emitir ese dictamen. Sostener la prohibición

de celebrar corridas de toros en domingo equivaldría á abolir el espectáculo. Todo queda, pues, reducido á cuestión de pareceres: para los partidarios de la fiesta nacional, el dictamen del Consejo de Estado es acertado y sabio y justo y equitativo; para los adversarios de ella, el Consejo de Estado ha hecho muy mal puesto que ha tenido en su mano el medio de dar garrote al espectáculo nacional y no ha apretado el tornillo. Quédese con su opinión cada cual pues no queremos discutir ahora ese asunto.

Lo que sí queremos hacer notar es las anomalías y los fenómenos que vienen ocurriendo con eso que en términos jurídicos se llama pomposamente ley del descanso dominical y en términos vulgares se llama buñuelo.

Comenzó obligando «de primera intención» á los periódicos á suprimir un número á la semana y, efectivamente, las grandes empresas periodísticas madrileñas se las arreglaron para recabar una concesión que en esencia no es más que un permiso para faltar á la ley. Obligaba esa ley á los taberneros á cerrar, y en efecto, los taberneros no cierran: obtuvieron también permiso para faltar á la ley. Con los barberos ha sucedido algo parecido. Y ahora con las empresas taurinas ocurre lo mismo.

Ayer publicó la «Gaceta» un decreto concediendo nuevas excepciones á la ley del descanso dominical, pues de ella quedan exceptuados los alquiladores de bicicletas y de disfraces (hay que rendir tributo á la profana costumbre del Carnaval) los vendedores de confetti, las fábricas de conservas, cementos, harinas, hielos y cerveza, y las tiendas de ultramarinos y droguerías.

A la ley del descanso dominical le pasa lo que al doctor don Juan Pérez de Montalban, que, según Quevedo, se ponía él el doctor y no tenía el Montalban, de suerte que quitándole el don venía á quedar Juan Pérez.

Eso es la ley del descanso dominical: el Juan Pérez de nuestra colección legislativa.

Madrid

15 Febrero.

Las concesiones hidráulicas siguen estando á la orden del día. Ayer se comen-

Folleto de LA VOZ DE ALICANTE (16)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

PACO GÓNGORA

NOVELA

TOMO I

para que no tengan pellejos ni tolondrones. Conque póngase su merec á comulgar con nosotras el domingo, nada más que para que la oyera leer! ¡Qué sentido el que le

Pues bueno: esas son las cosas de la señorita Penitas. ¿Pues y leyendo? ¡Que me alegrara que viniera su merec á comulgar con nosotras el domingo, nada más que para que la oyera leer! ¡Qué sentido el que le

dá á las oraciones! ¡qué fervor en las jaculatorias! Lo que yo le digo; ¡si podía usted ganarse la vida, nada más que preparando gente para comulgar! Pero déjelo usted: que va usted á ganar lo que vale más que el oro y que la plata; que va usted á ganar la eterna Jerusalén, que le va á abrir á usted las puertas de par en par, si no es menester echarlas abajo, para que entre usted, porque usted es una santaza y ojalá yo lo fuera, que con tres duros y medio á la cola, estoy hecha un vaso de corrupción y de pecado, que no sé cómo Su Divina Majestad no ha hecho que se abra la tierra bajo mis pies y me traga viva.—

Señá Jeroma se acordó de que estaba desfogado su pasión dominante. Se dolió de lo íntimo de su alma de haber hablado tanta palabra ociosa y se quedó callada. Paco Góngora, acostumbrado al martilleo de su conversación, como notara el silencio en que se había sumido, levantó la cabeza y la vió tan compungida, que hubo de preguntarle:—¿Qué es eso, señá Jeroma? ¿Se ha puesto usted mala? ¿le duele algo?

—¡Mala!... ¡el alma es la que tengo incurable!... ¡que no puedo dejar de irme de la mano y olvido mis propósitos á lo mejor!—y sintió una contrición tan sincera, como la de San Pedro tras la trina negación de su amistad con Jesucristo.

—¡Vaya por Dios! ¡vaya por Dios!—y al fin, un buen mozo, según dicen, dijo Paco Góngora por decir algo, y sin saber por dónde tomar las extemporáneas lágrimas de señá Jeroma. Y por distraerla, le preguntó á renglón seguido:—¿Y entonces, se casa por fin este verano?—

Señá Jeroma respuesta de su contrición:—¿Quién?

—La señorita Penitas; ¿no decía que se casaba este verano? Porque en Sevilla esas son las voces que corren.

—No, señor, es decir: que yo sepa; pero no: no hay hombre en el mundo que merezca una prenda así. Ese lirio de los valles no debe de ser nada más que para Nuestro Señor.

—¿Pues entonces las relaciones aque-

llas... —¿Cuáles? ¿Las del boticario de aquí, ó las del médico de Matojos?

—Las dos: porque en Sevilla se decía que una de las dos, yo no recuerdo cuál era cosa hecha.

—Pues yo no sé porqué: porque lo mismo al uno que al otro ni ella le dió palique, ni hizo más que desengañarlo honradamente. El boticario de aquí, aunque sea mi prójimo, imagen de Dios, y redimido con la sangre preciosísima de nuestro Señor Jesucristo, no me gusta á mí para ella. Así como el médico de El Tomillar ya me parece otra cosa,

—y al fin, un buen mozo, según dicen, dijo Paco Góngora por decir algo, y sin saber por dónde tomar las extemporáneas lágrimas de señá Jeroma. Y por distraerla, le preguntó á renglón seguido:—¿Y entonces, se casa por fin este verano?—

—Mire usted qué tanta!... ¿y por qué no lo quiere?

—Yo, señorito Don Francisco, no se lo he preguntado, aunque se me han pasado muchas ganas de preguntárselo; pero, como nosotras no nos vemos nada más que en la Iglesia y allí no es sitio de entablar una conversación, no sé más que lo que se dice por ahí: que él está muy encaprichado; que vino quince ó veinte veces á ver si se arreglaba con ella, y que ella le dijo que le agradecía mucho su buena voluntad, pero que por entonces no pensaba de ponerse en estado.

—¡Ya lo creo!... ¡con el boticario á la oreja! ¿cómo iba á querer al otro? ¿Hay gazpacho?

—Sí, señor ¡y poco fresquito! como que lo he tenido metido en el pozo hasta que su merec llegó.

Aquí lo tiene su merec. Meneélo su merec para que se le revuelva la zurrapa. Y aquí están las brevas: á mí me gustan muchísimo; pero que no las como, porque, como ya una es vieja, y hay esa «andancia» de... en fin: que está su merec comiendo. Aquí está también el cabello de angel. Como no le gusta á su merec el café que yo hago, nada más que el del casino, no se lo ponga. Pues mire su merec: no es porque yo quiera alabarme ni hablar mal del prójimo; pero no lo hacen en el casino ni con la mitad del primor y de la limpieza que yo, aunque esté mal que una lo diga.

—¿Y qué decía usted del boticario?...

—Pues lo mismo: que no: que no entrará en sus planes casarse por ahora ó... ¡qué sé yo! ella lo niega; pero milagro será que no traiga entre manos algo de monjío. Ella, por lo menos, le escribe de cuando en cuando á una amiga monja que tiene en Sevilla; y si las monjas la han conocido, ya se darán modo y traza de echarle el guante.

—Pues ¡vaya! si estaba yo equivocado con respecto al casamiento de esa señorita...

—¡Qué quiere su merec! ¡la lengua! ¡la lengua! ¡la lengua! que no hay quien la sujete, ni quien la tenga á raya: que como siempre está húmeda, se re ebbala

taba en todas partes la hecha en favor del Sr. Romero Robledo, y hoy se habla del próximo viaje á Canarias de un ministro de la Corona, relacionado con una de esas concesiones más ó menos abusivas al decir de las gentes.

Efectivamente, hemos oído asegurar por ahí, que el Sr. Cobián saldrá uno de estos días para Sevilla, donde embarcará en el crucero «Infanta Isabel», haciendo rumbo al Archipiélago canario. El objeto de esa visita no es otro que enterarse por sí mismo y recoger datos sobre el terreno de una concesión hecha en favor de los ingleses y que ahora resulta que en ella se extralimitó algo la Administración pública.

Más si esto último es cierto, ¿qué motivo indujo á anteriores gobiernos á hacer semejante cosa? No es esto demostración palmaria de la extraordinaria ligereza con que proceden los ministros, en la resolución de los asuntos de sus respectivos departamentos?

La Unión Gremial, asociación compuesta de patronos del ramo de construcción, celebró anoche reunión con el fin de poner en conocimiento de todos los miembros, el laudo del Instituto de Reformas sociales.

El laudo fué aceptado por unanimidad, acordándose que desde hoy queden abiertos todos los talleres á los obreros, incluso á los canteros.

Como ya saben los lectores, estos últimos lo han rechazado, en tanto que los patronos lo aceptan con gran satisfacción.

Veremos cómo se resuelve el conflicto.

ARQUÍMEDES.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma

Breve de S.S. el Papa Pío X

DIRIGIDO AL

Acmo. é Ultmo. Sr. D. José Cadena Eleita Obispo de Vitoria

Presidente de honor de la Junta organizadora

«A NUESTRO VENERABLE HERMANO EL OBISPO DE VITORIA

PÍO PAPA X

«Para perpétua memoria.

«Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

«El católico pueblo español, no cediendo á nadie en la observancia de la fe y en el recuerdo de los divinos misterios, se presenta tal á nuestra consideración, que no parece sino que lleva la palma en todo género de obras de piedad, de modo que puedan ofrecerse como modelo á la común imitación.

«Por esto hemos sabido con intensa alegría, que algunos egregios españoles, los cuales por dos veces ya han guiado á sus conciudadanos desde tan lejos á visitar, como piadosos peregrinos, los Santos Lugares, han concebido el propósito de establecer en su nación, á semejanza de lo que en otras partes, especialmente en Italia se ha hecho; una Junta permanente, que bajo tu Presidencia de honor tenga por objeto preparar y llevar á cabo esta clase de Peregrinaciones.

«Cuán dulcemente Nos ha impresionado esta noticia puede colegirse de la pronta y agradable voluntad, que manifestamos hace tiempo, cuando se organizaba la anterior expedición á Palestina.

«Pero Nos complace sobremanera dar ahora públicamente y por segunda vez testimonio de nuestro gozo al ver que esa Junta, constituida bajo tu presidencia de honor, ha de influir en gran modo para que las Peregrinaciones resulten más frecuentes y mas nutridas.

«El visitar y recorrer los Santos Lugares; en los que Dios quiso aparecer al mundo, pasar su vida y morir por nosotros con afrentosa muerte, es no sólo muy útil á la fe y á la piedad de los peregrinos, sino muy conducente á que las costumbres se vayan conformando con la vida de Cristo, y muy saludable á la sociedad en general para que con el ejemplo de los peregrinos se recuer-

den más íntimamente los misterios del Redentor.

«Por lo mismo alabamos vuestro propósito y abrigamos la confianza de que vuestros esfuerzos y vuestro piadoso celo que tan alegres flores ha ofrecido ya á la religión, se coronen con abundantes frutos siendo el primero la constancia ningún año interrumpida en la organización de vuestra excelente obra.

«En vista de lo cual, por la misericordia de Dios Omnipotente, confiado en la Autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, por la Nuestra Apostólica, según el tenor de las presentes Letras, concedemos una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión emprendan en lo futuro dichas Peregrinaciones á Tierra Santa, pudiendo ganarse el día de la partida y además en otro día que cada uno elija dentro de la respectiva Peregrinación.

«A aquellos que retenidos en su casa ayuden á estas peregrinaciones enviando á ellas algún peregrino por ellos ó con limosnas ó de algún otro modo y á los que unidos en espíritu con los peregrinos se impongan alguna mortificación ó obra de piedad, como abstinencias, oír misa, hacer el Via Crucis, rezar el Santísimo Rosario ó los Siete Salmos Penitenciales ó alguno de los oficios parvos aprobados, les concedemos del mismo modo misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, que podrán ganar en un día elegido á su arbitrio, entre los de fiesta que se celebren dentro del tiempo de la peregrinación respectiva.

«Para proveer lo conveniente mientras dura la peregrinación, usando del mismo modo de Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que en la nave pueda celebrarse por los sacerdotes peregrinos una misa ó también muchas en altar portátil, que ha de erigirse en lugar decente, alhajado con los ornamentos necesarios, convenientemente adornado y siempre guardando lo prescrito y que observando igualmente las prescripciones litúrgicas, pueda administrarse la Sagrada Comunión á los que la pidan.

«A los sacerdotes peregrinos, convenientemente aprobados, les damos potestad para oír las confesiones sacramentales de los peregrinos; pero ordenando que para confesar á las mujeres, fuera del caso en que se hallaren enfermas y en el lecho, se use de rejilla, como se suele en los confesonarios, que separe el confesor de la penitente.

«Si la nave conduce solamente á los peregrinos, concedemos con la misma Autoridad Apostólica, no sólo que se pueda hacer el Via Crucis, ganando los peregrinos las indulgencias á él anejas, siempre que se practique ante la Cruz, sino también que en la misma nave pueda reservarse el Santísimo Sacramento, luciendo ante el Tabernáculo, día y noche constantemente, una lámpara y guardando siempre un sacerdote fiel y diligentemente la llave del Sagrario.

«Finalmente, también podrá darse licitamente la bendición con el Santísimo Sacramento á los peregrinos, siempre guardando las disposiciones litúrgicas.

«En el caso en que la nave esté puesta al servicio de la peregrinación el sacerdote que tenga el cargo de director espiritual de la misma, será el encargado de guardar la llave del sagrario y de señalar los sacerdotes que hayan de oír las confesiones de los peregrinos.

«Al llegar á Tierra Santa, concedemos que los peregrinos puedan practicar el Via Crucis aun en los sitios en que no se halle erigido, según las condiciones ya dichas.

«Al visitar los diferentes santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que si lo visitaren en el día de la fiesta principal de aquel santuario.

«Si la estrechez de alguno de estos Santuarios, no permitiese que en él puedan entrar todos los peregrinos, ni que todos los Sacerdotes puedan en él celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en aquel tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obstáculo por parte de las costumbres ó carácter de los naturales, pueda autorizarse la celebración de Misas á cielo descub-

ierto, siempre observando lo prescrito, pudiéndose distribuir la Sagrada Comunión á los peregrinos, ganando éstos las indulgencias concedidas al Santuario, como si de hecho lo hubieren visitado.

«Todas y cada una de las cuales indulgencias, remisiones de pecados y perdón de penas, concedemos que puedan aplicarse por modo de sufragio, en favor de las benditas ánimas del Purgatorio.

«Sin que nada obste en contrario. Las presentes valgan perpetuamente.

Dado en Roma junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 24 de Enero de 1905, año segundo de Nuestro Pontificado.

LUIS, CARDENAL MACCHI.

POR CLAVARANA

Nuestro querido colega «La Vega del Segura» dedicará un número extraordinario á la memoria del gran Clavarana. Todo lo merece este hombre verdaderamente providencial.

Por nuestra parte también consagraremos un recuerdo á aquel amigo querido, y venerado maestro que con razón ha sido llamado el primer adalid de la causa católica en nuestros tiempos.

Además, LA VOZ DE ALICANTE, hará celebrar en sufragio del alma de don Adolfo Clavarana una Misa de comunión y un solemne funeral, en el día que oportunamente avisará á los lectores.

ALICANTE

Ha sido trasladado á la Audiencia provincial de Palma; el magistrado de la de esta población, D. Antonio Junquera Blanco.

Hemos recibido una tarjeta postal de la Sociedad artística recreativa de Alcoy, «El Iris», anunciando para el día 19 de los corrientes, una gran velada musical, en la que tomará parte «El cheu sinfónico y un notable guitarrista.

Ha cesado en el cargo de delegado del gobierno en la Junta de Obras del puerto de esta ciudad, don Antonio Galdó López, entrando á sustituirle D. Joaquín Bellido Llorens, que anteriormente desempeñó el citado cargo.

El juez municipal cita á Francisco Hernández López, José Esplá Iborra, Magdalena Gomis Hernández, Encarnación Navarro Fernández y Ramón Lluch Galdón, para que en el término de cinco días comparezcan á prestar declaraciones en aquel Juzgado.

Por falta de número de concejales no celebró ayer tarde sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento de esta capital.

Ha marchado á Madrid el señor presidente de esta Audiencia provincial D. Dionisio Conde Sierra.

El Boletín Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes asuntos:

Circular del señor Gobernador civil de la provincia aclarando un error que sufrió un edicto anteriormente publicado.

Anuncio de la Administración de Aduanas de Alicante haciendo saber que debiendo celebrarse en la Delegación de Hacienda el día 17 del actual Junta administrativa con motivo de la aprehensión por carabineros en el punta de Sta. Ana de ocho latas conteniendo aceite, que fueron arrojadas á la playa por unos individuos que tripulaban una embarcación que acto seguido se hizo á la mar, se cita á dichos tripulantes para que concurran á la mencionada Junta á exponer cuanto crean pertinente á su derecho.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Edictos de Ayuntamientos. Providencias judiciales.

A causa de la enfermedad que aqueja al señor juez de instrucción D. Juan Antonio Aroca, juez delegado

por la Audiencia Territorial de Valencia para instruir la causa que se sigue contra el Ayuntamiento de esta ciudad el citado Tribunal ha nombrado juez delegado para seguir instruyendo la referida causa al magistrado de esta Audiencia provincial D. Alberto Vela.

La Gaceta de Madrid, llegada hoy á esta capital, contiene los siguientes asuntos:

Presidencia del Consejo.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Estado ha presentado D. Joaquín Sánchez de Toca.

Gracia y Justicia.—Real decreto (reproducido) promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Burgos á D. Teófilo Ceballos.

Reales decretos de indulto, Gobernación.—Real orden aprobatoria de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta corte, referente á la variación de nombres de las calles.

—Otra autorizando provisionalmente el trabajo en domingo en todas las industrias cuyas reclamaciones han sido favorablemente informadas por el Instituto de Reformas Sociales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden completando el tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliar vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad central.

Otras disponiendo se anuncien á traslación la cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Gijón, y la de Lengua y Literatura castellana, vacante en el de Teruel.

Sucesos

La guardia municipal ha denunciado á una mujer llamada María Esteve, por lavar ropa en la fuente de la Misericordia.

Por los agentes de orden público, han sido detenidos dos vecinas de la calle de San Luis llamadas Luisa Barrante y Francisca Ortega, las cuales propinaron una gran paliza á una niña de corta edad llamada Carmencita, que habita en la misma calle.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Anoche fué conducido á la Inspección del Gobierno un individuo llamado José Bosch Callejas por promover escándolo y blasfemar en la vía pública.

Sección militar

Siendo conveniente que se ejecute en el presente año cuanto dispone la Real orden circular de 5 de Enero próximo pasado (C. L. núm. 1), se ha resuelto que las dependencias y cuerpos del ejército, guardia civil y carabineros, procedan á su inmediato cumplimiento; ejecutándose por esta sola vez durante el mes actual todo lo que en ella se previene se verifique en el de Enero de cada año.

Se ha dispuesto que los primeros jefes de los cuerpos del arma de infantería en que sirvan los segundos tenientes comprendidos en el Anuario del último año, desde el número 71 al 238, ambos inclusive, remitan á la sección de Infantería del ministerio de la Guerra copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos, para los efectos reglamentarios de clasificación de aptitud para el ascenso.

Sección marítima

Durante las últimas veinticuatro horas han entrado en nuestro puerto, los siguientes buques:

Vapor Cabo San Antonio, c. Ameznaya, de Bilbao y Cartagena, con efectos.

Vapor Santa Ana, c. Díaz, de Sevilla y Cartagena, con idem.

Vapor holandés Senior, c. Oude-dijck, de Rotterdam y Valencia, con efectos de tránsito.

Vapor Turia, c. Tallada, de Liverpool y Cartagena, con efectos.

Han sido despachados: Vapor holandés Senior, c. Audeudyk, para Rotterdam, con tránsito y efectos.

Vapor Turia, c. Tallada, para Barcelona y escalas con tránsito y efectos.

Vapor Aznalfarache, c. Martínez, para Sevilla y escalas, con tránsito y efectos.

Vapor Cabo San Antonio, c. Ameznaya, para Marsella y escalas, con id.

Vapor Santa Ana, c. Díaz para idem, con id.

Vapor italiano Hispania, c. Serra, para Argel, con id.

La quinta de 1905

Lista de extracción correspondiente al sorteo general para el reemplazo de 1905 verificado anteayer en el Ayuntamiento de esta capital con el nombre de los mozos del término municipal de Alicante y número correspondiente á cada uno:

(CONTINUACIÓN)

- 351 Miguel Guarinos Carratalá.
- 352 Manuel Fonseca Segorb.
- 353 José Bernabeu Alarcón.
- 354 Francisco Planelles Martínez.
- 355 José Galiana Ferrer.
- 356 Francisco Galvañ Maruenda.
- 357 José Fuentes Soler.
- 358 José Huesca Pastor.
- 359 José Boig Llorens.
- 360 Andrés Gomis Romero.
- 361 Rafael Fuentes Martínez.
- 362 José Orts Planelles.
- 363 Antonio Sánchez Galvañ.
- 364 Francisco Forner Soler.
- 365 Joaquín Picó Antón.
- 366 Rafael Asensi Pomares.
- 367 Miguel Martínez Bueno.
- 368 José Martínez Vizcaino.
- 369 Juan Bautista Sánchez Gómez.
- 370 Rafael Sava Carratalá.
- 371 Antonio Espi Maciá.
- 372 Eduardo Aragonés Asensi.
- 373 Francisco Canuto Alcaraz.
- 374 Francisco Ferrándiz Lillo.
- 375 Antonio Verdú Rey.
- 376 Bartolomé Sellés Lloret.
- 377 Francisco Martínez Manzanaro.
- 378 Juan García Aliaga.
- 379 Rafael Nomedeu Bataller.
- 380 Juan Mesguer Terol.
- 381 José Martínez Mas.
- 382 Juan Gutiérrez Bou.
- 383 Juan Martínez Segura.
- 384 Vicente Pérez Ramírez.
- 385 José Forner Garrigós.
- 386 Melchor Pérez Jordá.
- 387 Francisco Soler Manzanaro.
- 388 Antonio Valero Borrell.
- 389 Federico Bosch Jaén.
- 390 Ramón Asensi Gosalvez.
- 391 Rafael Moscat Giner.
- 392 Deogracias Seva Navarro.
- 393 Arsenio de Mesa García.
- 394 Heliodoro Díaz Martínez.
- 395 Nicolás Carbonell Pastor.
- 396 Francisco Ruiz Martínez.
- 397 Joaquín Acames Teclés.
- 398 José Clement Cantó.
- 399 Antonio Bernabeu Aracil.
- 400 Manuel Baeza Molina.
- 401 José Bañuls García.
- 402 Francisco Martínez Juliá.
- 403 Ramón Feliciano Gisbert.
- 404 Juan Ruiz Damia.
- 405 José Sessé Nadal.
- 406 Pedro Capelo Llorens.
- 407 José Boix Carrión.
- 408 Vicente Ferri Botella.
- 409 Francisco Picó Bernabeu.
- 410 Antonio Crespo Salieta.
- 411 Ignacio Maltes Llorens.
- 412 José Gomis Seguí.
- 413 Francisco Berná Pérez.
- 414 Vicente Bosch Monerri.
- 415 Andrés Mestre Bendicho.
- 416 Amadeo Esgloy Moltó.
- 417 Antonio Ambrós Castellano.
- 418 Antonio Planelles Asensi.
- 419 Antonio González Barberá.
- 420 Salvador Lledó Forner.
- 421 Patricio Leoni González.
- 422 Vicente Zaragoza Soler.
- 423 Juan Berenguer Segura.
- 424 Juan Forner Adra.
- 425 Antonio Callejas Lledó.
- 426 Vicente Villarejo Bermejo.
- 427 José Jordá Gisbert.
- 428 Joaquín Cabrera Canals.
- 429 José Sala Maestre.
- 430 José Mingot Gómez.
- 431 Andrés Rodas Sánchez.
- 432 Manuel Pina Belmonte.
- 433 Rafael Ripoll Ruzafa.
- 434 Ramón Poveda Segorb.
- 435 José López García.
- 436 Alfredo Corral Jaime.
- 437 José Más Lloret.
- 438 Candelario Berbegal Jerez.
- 439 Rafael Papi Ferrándiz.
- 440 Isidro López Alcaraz.
- 441 Eusebio Mayor Company.
- 442 José Ballester Castelló.
- 443 Bautista Lozano Ortuño.
- 444 Francisco Galindo Pérez.

- 445 Jaime Riera Lon.
- 446 Matías Nadal Vi al.
- 447 José Jover Jover.
- 448 Vicente Oncina Santamaría.
- 449 Tomás Carbonell Pastor.
- 450 José Parra Esplá.

(Se continuará).

Crónica general

España

MADRID 15.—El tema de todas las conversaciones es la condena que por los delitos de calumnia se ha impuesto al director de «El País»

Todo el mundo reconoce que la sentencia ha sido justa y que por el lenguaje soez con que se escribieron aquellos artículos contra el Reverendo Padre Nozaleda, el calumniador, además de condenado, queda también en el lugar que le corresponde.

Asegúranme que se gestionará para que perdone el Padre Nozaleda, habiendo otros que aseguran que el mismo ex-Arzbispo de Manila gestionará para que se le conceda el indulto.

Ignoro lo que haya de cierto en el rumor y hasta qué punto podrá dentro de la ley alcanzar al calumniador el perdón del calumniado.

Se han recibido telegramas de Barcelona dando cuenta de la excursión al Tibidabo, organizada por el Ayuntamiento de aquella capital en honor del Nuncio de Su Santidad.

Además del Cardenal Casañas y de Monseñor Rinaldini, asistieron a ella las autoridades y las personalidades más distinguidas de Barcelona.

Los invitados almorzaron en el hotel del Tibidabo, admirando después el hermoso panorama que se divisa desde aquella altura.

Lo mismo a la ida que a la vuelta, se han repetido las manifestaciones de cariño hacia el representante de Su Santidad en España, oyéndose muchos y entusiastas vítores a Pío X.

En el expreso ha marchado a Madrid Monseñor Rinaldini, haciéndosele una despedida grandiosa.

El Cardenal Casañas, el gobernador, el capitán general, el alcalde, el presidente de la Diputación, las personas más distinguidas de Barcelona, Comisiones de Corporaciones oficiales y particulares, músicas y un gentío inmenso acudieron a la estación a despedir a Monseñor Rinaldini, que agradecía conmovido las sinceras muestras de afecto que se le prodigaban.

Al arrancar el tren, los vítores y las aclamaciones fueron tan estruendosas que apagaron los acordes de las músicas.

El Nuncio, asomado a la ventanilla, despedíase con lágrimas en los ojos, de Barcelona.

Según recibiéndose malas noticias de la grave situación interior por que atraviesa el imperio ruso.

Telegrafían de San Petersburgo que la rebelión que parecía dominada, aumenta en varias provincias.

La agitación se extiende rápidamente por las Universidades y especialmente entre los escolares de la capital.

El gobierno ha ordenado la concentración de tropas en San Petersburgo.

Muchos estudiantes, conocidos por sus ideas exaltadas, han sido reducidos a prisión.

Extranjero

PARÍS 15.—Telegrafían de Odessa que en una mina de carbón de la cuenca del Ura ha ocurrido una catástrofe.

Habiéndose producido un incendio en una de las galerías, en ocasión en que se hallaban los mineros trabajando, resultaron muertos seis ingenieros y treinta y dos obreros.

Todos ellos perecieron abrasados, habiéndose salvado otros muchos que trabajaban en el sitio donde ocurrió el accidente.

ANUNCIOS DE CORPORACIONES

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: que los mozos pertenecientes al reemplazo de 1904 y que obtuvieron en el sorteo desde el número 309 hasta el 625 declarados soldados, acudirán a la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de quintas a retirar su respectivo pase de situación como excedentes de cupo.

Alicante 10 Febrero 1905.—El alcalde, Alfonso de Rojas.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

FEBRERO
17
VIERNES

Santoral

Santos Silvino, obispo; Faustino, Donato y Rómulo, mártires; y Alejo Falconiere, fundador. La misa y oficio divino son de San Anastasio

con rito semidoble y color encarnado.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La enseñanza del catecismo

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la enseñanza del catecismo.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Contribuir cuanto se pueda a la enseñanza del catecismo.

Cultos para mañana

Colegial: Horas Canónicas a las nueve y la conventual. A las once Misa rezada. Por la tarde después de Vísperas Santo Rosario.

Santa María.—A las seis y media misa rezada; a las ocho la conventual.

Por la tarde santo Rosario.

San Francisco.—A las siete misa rezada, y por la tarde Santo Rosario.

Misericordia.—Solemne tríduo durante los días 17, 18 y 19, en honor de Jesús Sacramentado y en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carnaval.

Todas las mañanas a las ocho y me-

dia, se expondrá S. D. M., cantándose la misa del Santísimo Sacramento.

Por las tardes a las 4 y media, estación mayor, meditación y sermón, trisagio, letanía, oración y reserva, a orquesta, terminando el último día con la bendición del Santísimo.

Los sermones estarán a cargo de los Sres. D. José Illan, vicario de esta iglesia; D. Rafael Soler, capellán del Hospital civil y D. Miguel Amat, cura de la misma, respectivamente.

Capuchinas: A las seis y media Misa rezada.

Agustinas: A las ocho misa rezada.

Capilla Real (calle de Labradores). Todos los Domingos a las nueve y media Misa de renovación.

San Roque: Todos los días a las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles).—

Todos los días Misa a las siete y los días festivos a las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

D. PEDRO DIAS CONTESTI

Primer Teniente de Infantería

QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1905

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos padres, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren mañana día 17 en las Iglesias de San Nicolás, San Francisco y Colegio de PP. Agustinos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Avisos útiles

Con existencias ó sin ellas se vende ó se traspasa un establecimiento de ultramarinos, situado en una de las calles más céntricas de esta capital.

Para informes dirigirse a la Redacción de este periódico, San Fernando, núm. 43, tercero.

COLOCACIÓN.

La desea un joven de 21 años, con buena referencia, de escribiente en alguna Agencia ó casa particular.

Darán razón en esta Redacción.

Cotización de la Bolsa

Madrid 16 Febrero 1905.

4 por 100 Interior	78'50
5 por 100 Amortizable	98'35
Banco de España	457'00
Tabacos	000'00
Franco	31'25
Libras	33'09

Alejandro Vila.

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

Las huelgas en Rusia.—Re-
nao la tranquilidad.—En
Lodz.—En Varsovia.

Madrid 16 (14'30)

Los telegramas de Rusia revelan que mejora la situación de la huelga en aquel imperio. En Lodz hay corrientes de arreglo, habiendo prohibido el gobierno a las tropas que hagan uso de las armas de fuego contra los huelguistas.

Las noticias de Polonia son también más tranquilizadoras.

En Varsovia casi todos los obreros han reanudado sus tareas.

Los patronos han accedido a las pretensiones formuladas por los trabajadores, aumentando los salarios y disminuyendo la duración del trabajo.

En otras poblaciones de Rusia mejora también la cuestión obrera.

El disgusto de Romero.—Una
larga de Villaverde.—La
salud de Kouropatkine.

Madrid 16 (14'35)

Se asegura que el conflicto creado con el disgusto de Romero Robledo, continúa latente amenazando la cordialidad de relaciones entre los conservadores.

Parece indudable que en el último Consejo de ministros se trató la cuestión exponiéndose el enojo de Romero por las dilaciones que sufre la ejecución de la R. O. concediéndole los riegos de sus fincas.

En vista de la diversidad de pareceres el Sr. Villaverde cortó la discusión dejando para

otro Consejo la resolución del asunto.

De París telegrafían que se han recibido telegramas oficiales de Kouropatkine desmintiendo terminantemente la noticia de su enfermedad.

De Varsovia.—Las víctimas
de los desórdenes.—Muje-
res y niños.

Madrid 16 (14'45)

Las autoridades de Varsovia han publicado la estadística oficial de las víctimas causadas en los últimos sucesos.

Según dicha estadística han resultado muertas en las calles 96 personas, la mayoría de ellas transeúntes pacíficos ajenos a las turbulencias de los obreros.

Entre estas víctimas hay seis mujeres y doce niños muertos.

El número de heridos es considerable, siendo difícil precisar por haberse curado muchos en sus casas, huyendo de complicaciones con la policía.

ALBACETE.

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Barómetro	769'93
Termómetro	10'2
Viento	N. O Ventolina.
Atmósfera	Casi cubierta.
Mar	Llana.
Temperatura máxima en el sol	23'4
las últimas 24 horas. (4 la sombra)	15'8
Temperatura mínima durante la noche	4'2
Irradiación nocturna	2'2
Evaporación en milímetros	4'00
Lluvia id. id.	0'00

ALICANTE

IMPRENTA COMERCIAL

San Fernando 34.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las **HERNIAS** (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo a sus clientes a los especiales cuidados de rectificación constante del **APARATO** que les es aplicado y sucesión de almohadillaje **ANATÓMICO**: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21.—En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 a 1 y de 3 a 6. Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará a domicilio previo aviso. Gabinete y residencia habitual en Cartagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

Doctor Arnal (OCULISTA)

Se ha establecido en Alicante (por razón del clima) el reputado Médico oculista, **DR. ARNAL**, el cual ha instalado su Clínica Oftalmológica, Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha. Dedicado (exclusivamente) hace 30 años, al estudio de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados a quienes ha devuelto la vista con sus **específicos y arriesgadas operaciones**. Honorarios módicos: Horas de consulta, de diez a una.

Esplanada de España, núm. 1, pral., derecha, (casa Alberola), Alicante.

AGENCIA DE ENCARGOS

PASCUAL MARTÍNEZ

Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Orihue-la, Murcia, Almoradí, Rojales, Torre-vieja y viceversa. Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde. Regreso: todos los días en el tren de la mañana. Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

Se alquila amueblado un segundo piso, situado al medio día en la plaza Isabel II, núm. 21, y con vistas a la calle de Sagasta. También se alquila amueblado un primer piso, en la calle de San Ildefonso, con vistas, a la de Castaños. Darán razón en la Plaza de Isabel II, núm. 21, principal ó en esta Redacción.

Un vino de primera

Es un vino tinto añejo, sano por su absoluta pureza, pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve a domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez, resultando la botella al precio de treinta y cinco céntos.

Aceites finos de oliva

Superior y especial para niños en crudo, y corriente clase buena, a **OCHENTA CÉNTIMOS** libra el primero y setenta y cinco el segundo, sirviéndose como cantidad menor a domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón. San Fernando, núm. 20

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos Poderoso tónico digestivo de agradable sabor. Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS. MADRID.

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

AVISO

Carne de ternera del país se vende a la molla, a 3'20 pesetas y con hueso a 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor LA MADRILEÑA

ASCENSIO NAVARRO

Unica casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en-coger las prendas ni deformar hechuras. Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; son destiñen al roce ni sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de horas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente a la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sabio, 8.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho Baleario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros, de hermosos paseos y ayuntadas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Baleario, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China-Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoría, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ
SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DE JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios en fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 53, Alicante.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0,60 ptas. una.

Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 a 0,60.

Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35

Fondillón de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.

Envases a devolver cobrándose 0,25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3,50 a 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1,10 a 1,50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Compañía Valenciana de Navegación



Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha *Denia*, *Martos*, *Grao*, *Cabañal*, *Játiva*, *Alicia* y *Sagunto*, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felin de Guixols. Cete, Marsella, Porto Mauricio y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.

Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas cámaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fondeo esmeradísimo.

Para más informes dirigirse a su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el añejo estrilizado especial para convalecientes.

Embutidos, Quesos, Mantecas, Conservas, Dulces, Vinos y Licores

- | | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Chorizos de Candelario | Salmón, Sardinas, etc |
| Salchichón de Vich | Cognac Barbier |
| Embuchados de Lomo | Mantecados del Escorial |
| Longaniza chorizada | (riquisimo postre) |
| Sobresada Mallorquina | Pastillas de Café con leche de |
| Quesos de Holanda | Logroño y de Chocolate con leche. |
| Garbanzos de Castilla | Jaleas y dulces de frutas |
| Perdiz en escabeche | Mermeladas Trevijano |
| Camarones al natural | Sopa, Variantes, Mostaza |
| Almejas en aceite | Champignons, Vinos y Licores |
| Truchas Besugo, Atún | |

Visita el Establecimiento de la calle San Fernando, 37

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, *ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad* é irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. Garcia.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 125 en sellos de correo, al autor.

Gran Fábrica

DE VELAS, CIRIOS, HACHAS Y BLANDONES

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Miguel Ferri y Comp.ª

Blanques de cera pura de abejas.—Especialidad en velas rizadas y de adorno.—Cerilla en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, clase especial para el culto católico.

ALBAIDA

Pedid

Cognac BARBIER

Probadlo y seréis sus más entusiastas defensores

Se encuentra en los CAFES, y de venta en los principales comercios ultramarinos y en la calle de San Fernando núm. 37.

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

GRAN ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estátuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases y estilos, cruces rústicas, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableraje para muebles de todas clases, chimeneas, peldaños para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos deseen en piedra y mármoles, a precios baratísimos.

Calle del Marqués, 5 (esquina a la calle de Gervina) y Castaños, 91, 1.º

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos a que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES

F. Quiles y Herm.º MONOVAR

La Japonesa

- | | |
|----------------------|------------|
| Paraguas | Sombrillas |
| Abanicos | Bastones |
| Perfumería | Corbatas |
| Cuellos | Paños |
| Guantería | |
| Bisutería y Juguetes | |

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.
Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez Garcia

Labradores, 7, Alicante

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES

Canonigo por oposición de la Colegiata

Este distinguido Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades éstas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Matemático, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.

Academia preparatoria de Filosofía y Letras.

Derecho y otros estudios superiores y especiales. Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa é italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, perennes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó la privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este establecimiento.

CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA

Regente del sucesor del Dr. Carrasco, ex-primero ayudante del Dr. Triviño

Consulta de enfermedades de la boca y diente, orificaciones, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos empleando los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las lars, la ciática. La Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID